

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2019-00457-00
Proceso: ACCION DE TUTELA

Zipaquirá, Cundinamarca, siete (7) de julio de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta el informe secretarial y como quiera que la presente acción de tutela fue excluida de revisión por la Corte Constitucional, se ordena que por secretaría se archive la misma.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2d3539812d37d299625849cda3072e76857a352faa9f8dcb5d4ab07
3ec078cf7**

Documento generado en 07/07/2020 10:08:43 AM